

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A MEDIO/A, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN, EN EL ÁREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y como complemento de la Resolución de 28 de octubre de 2021 por la que se elevaba a definitiva las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a titulado/a medio/a, grupo profesional B, nivel salarial B2, especialidad acción solidaria y cooperación, se procede a modificar el apartado segundo de la citada Resolución:

Donde dice:

De conformidad con la establecido en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria, convocar a las personas admitidas a la realización de una prueba teórica. Quienes superen está prueba serán posteriormente convocados a otra de carácter práctico.

Debe decir:

De conformidad con la establecido en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria, convocar a las personas admitidas la realización de una prueba teórico-práctica.

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

A fecha de la firma digital

LA Rectora
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	4446-6678-7755P6A70-5357	Fecha	01/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4446-6678-7755P6A70-5357	Página	1/1

